

Municipalidad de Recreo

Avda. Mitre 1211 - S3018AGM - RECREO (Santa Fe)
Teléfono: (0342) 496-0094 (L. R.)
Fax: (0342) 496-0367
Correo electrónico: municipio-recreo@municipio-recreo.gov.ar
Sitio web: www.municipio-recreo.gov.ar

VISTO:

La evaluación realizada por parte de la Presidencia del H. Concejo Municipal acerca de la necesidad de mantener el equilibrio financiero entre las distintas partidas que conforman el Presupuesto de Gastos del H. Concejo Municipal para el ejercicio económico 2.010; y

CONSIDERANDO:

Que, como resultado del análisis de la ejecución presupuestaria hasta el presente, es necesario realizar una compensación entre algunos saldos de partidas del Presupuesto del H. Concejo, atendiendo a que se prevén erogaciones y se debe contar con los recursos suficientes a fin de garantizar el pago de haberes al personal de Planta Permanente, No Permanente y Honorable Concejo Municipal;

POR TODO ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECREO
SANCIONA LA SIGUIENTE
ORDENANZA**

ARTÍCULO 1.- Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal, a efectuar las siguientes modificaciones en el Presupuesto de Gastos del Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Recreo (Finalidad 5 - Legislación), según detalle:

AMPLIACIÓN DE SALDOS		
EROGACIONES		
FINALIDAD 5 - LEGISLACIÓN		
Rubro: HCM – ASIGNACIÓN MENSUAL		
CODIGO	PARTIDA	IMPORTE
501-001	Dietas	1.900,00
501-002	Título	1.500,00

Municipalidad de Recreo

Avda. Mitre 1211 - S3018AGM - RECREO (Santa Fe)
 Teléfono: (0342) 496-0094 (L. R.)
 Fax: (0342) 496-0367
 Correo electrónico: municipio-recreo@municipio-recreo.gov.ar
 Sitio web: www.municipio-recreo.gov.ar

501-003	Adicional No Remunerativo	5.300,00
Rubro: HCM – PLANTE PARMANENTE – ASIGNACIÓN DE LA CATEGORÍA		
505-001	Asignación de la Categoría	6.500,00
Rubro: HCM – PLANTA PERMANENTE – ADICIONALES PARTICULARES		
506-001	Antigüedad	100,00
506-002	Título	500,00
Rubro: HCM – PLANTE PARMANENTE – SUPLEMENTOS		
507-004	Asignación Especial No Remunerativa	2000,00
Rubro: HCM – PLANTE NO PARMANENTE – SUPLEMENTOS		
518-003	Otros Suplementos	6.200,00
TOTAL AMPLIACIÓN DE SALDOS		24.000,00
DISMINUCIÓN DE SALDOS		
EROGACIONES		
FINALIDAD 5 - LEGISLACIÓN		
Rubro: HCM – SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO		
CODIGO	PARTIDA	IMPORTE
502-001	Sueldo Anual Complementario	1.700,00
Rubro: HCM – APORTES PATRONALES Y PERSONALES		
504-001	Caja de Jubilaciones	3.300,00
504-002	IAPOS	1.200,00
Rubro: HCM – PLANTA PERMANENTE – ADICIONALES PARTICULARES		
506-003	Permanencia en la Categoría	600,00
Rubro: HCM – PLANTA PERMANENTE – ASIGNACIONES FAMILIARES		
510-001	Salario Familiar	800,00
510-002	Ayuda Escolar	200,00
Rubro: HCM – PLANTA PERMANENTE – CONTRIBUCIONES PATRONALES		
511-003	ART	1300,00
Rubro: HCM – PLANTA NO PERMANENTE – ASIGNACIÓN MENSUAL		
516-001	Asignación Mensual	900,00
Rubro: HCM – PLANTA NO PERMANENTE – ADICIONALES PARTICULARES		
517-001	Título	1100,00
Rubro: HCM – PLANTA NO PERMANENTE – SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO		
519-001	Sueldo Anual Complementario	2800,00

Municipalidad de Recreo

Avda. Mitre 1211 - S3018AGM - RECREO (Santa Fe)

Teléfono: (0342) 496-0094 (L. R.)

Fax: (0342) 496-0367

Correo electrónico: municipio-recreo@municipio-recreo.gov.ar

Sitio web: www.municipio-recreo.gov.ar

Rubro: HCM – PLANTA NO PERMANENTE – CONTRIBUCIONES PATRONALES		
521-001	Caja de Jubilaciones	3100,00
521-002	IAPOS	1200,00
Rubro: 522 - OTRAS EROGACIONES HCM		
522-001	Otras Erogaciones HCM	5800,00
TOTAL DISMINUCIÓN DE SALDOS		24.000,00

ARTÍCULO 2.- Facúltese al Departamento Ejecutivo Municipal a distribuir analíticamente los montos fijados en el Artículo 1º de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.
Sala de Sesiones del H. Concejo Municipal, 18 de Octubre de 2010.

Fdo.: Ing. Antonio Badella - Pte. H.C.M.-
Maximiliano A. Gittardi- Sec. Parlamentario

REGISTRADA BAJO EL N° 1950/2010.
PROMULGADA MEDIANTE DECRETO N° 926/2010 DEL 29/10/2010.